

Programa de Intervención Contra los Maltratadores de la Violencia Doméstica “Las Políticas y los Procedimientos de los Servicios de Tratamiento para el Maltratador”

La ley en contra de la violencia doméstica de 2003 ordenó al South Carolina Department of Social Services (El departamento de servicios sociales de Carolina del Sur) aprobar el programa de tratamiento de los maltratadores para los proveedores que tratan a los maltratadores. El propósito de este programa es ayudar a reducir y eliminar la violencia doméstica. Son los servicios de tratamiento apoyados que establece la violencia doméstica como un crimen y que no va a ser tolerada. Se reconoce que los servicios son la opción de tratamiento más efectiva para perpetradores de la violencia doméstica; muchas veces son una alternativa al encarcelamiento. En cierto modo, se asegura los servicios de tratamiento de calidad para los maltratadores.

Los tribunales ordenan y están de acuerdo con estos programas de intervención en contra de los maltratadores. Se comunican con el sistema jurídico. Se aseguran de la supervisión y las consecuencias del incumplimiento de los maltratadores con el programa.

Estos niveles, lo cuales se reconocen nacionalmente, hablan de las prácticas y los acercamientos del tratamiento primario. Ayudan en asegurar la seguridad de las víctimas y sus hijos; la cual es la meta final.

La lista de los programas de intervención en contra de los que maltratan está en nuestro portal de red a <http://www.state.sc.us/dss>.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON LOS PROGRAMAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DE SCDSS AL 803-898-7318.

ORGANIZACIONES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

CASA/Family Systems

Orangeburg, Calhoun & Bamberg
800-298-7228 (24-hr Toll-Free Hotline)
803-531-6211 (24-hr Hotline)
803-534-2448 (Admn)

Citizens Opposed to Domestic Abuse

Beaufort, Colleton, Hampton & Jasper
800-868-2032 (24-hr Toll-Free Hotline)
843-770-1074 (Admn)

Cumbee Center to Assist Abused Persons

Aiken, Barnwell & Allendale
803-649-0480 (24-hr Hotline)
803-649-0480 (Admn)

Family Justice Center

Horry & Georgetown
844-208-0161 (24-hr Toll-Free Hotline)
843-546-3926 (Admn)

Laurens County SAFE Home

Laurens, Saluda & Abbeville
866-598-5932 (24-hr Toll-Free Hotline)
864-682-7270 (Admn)

MEG'S House

McCormick, Edgefield & Greenwood
800-447-7992 (24-hr Hotline)
864-227-1421 (Admn)

My Sister's House, Inc.

Charleston, Berkeley & Dorchester
800-273-4673 (24 hr Toll Free Hotline)
843-744-3242 (24 hr Hotline)
843-747-4069 (Admn)

Pee Dee Coalition Against Domestic and Sexual Assault

Florence, Darlington, Marion, Chesterfield, Marlboro, Dillon & Williamsburg
800-273-1820 (24-hr Toll-Free Hotline)
843-669-4600 (24-hr Hotline)
843-669-4694 (Admn)

Safe Harbor

Greenville, Oconee, Pickens & Anderson
800-291-2139 (24-hr Toll-Free Hotline)
864-467-1177 (Admn)

SAFE Homes – Rape Crisis Coalition

Spartanburg, Cherokee & Union
800-273-5066 (24-hr Toll-Free Hotline)
864-583-9803 (Admn)

Safe Passage, Inc.

York, Chester & Lancaster
800-659-0977 (24-hr Toll-Free Hotline)
803-329-2800 (24-hr Hotline)
803-329-3336 (Admn)

Sistercare, Inc.

Richland, Lexington, Newberry, Fairfield & Kershaw
803-765-9428 (24-hr Hotline)
803-926-0505 (Admn)

YWCA of the Upper Lowlands, Inc.

Sumter, Lee & Clarendon
877-268-9922 (24-hr Toll-Free Hotline)
803-773-7158 (Admn)

La Violencia Doméstica

El Departamento de Servicios Sociales de Carolina del Sur





LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Definición

La Violencia Doméstica: Según la Protection from Domestic Abuse Act (20-4-20, la ley para la protección contra el abuso doméstico) se definen los actos de abuso doméstico como: “abuso físico, daño al cuerpo, asalto, la amenaza de daño físico, delitos sexuales como los definen las leyes, hecho contra un familiar o una persona que vive en su casa.”

Preguntas Hechas Frecuentemente y Mitos Sobre La Violencia Doméstica

¿Los hombres son el grupo más común de cometer actos de violencia doméstica?

No. Aunque los que golpean son en su mayoría hombres y las víctimas, mujeres, los hombres pueden ser víctimas también de la violencia doméstica. Sin embargo, no se suele reportar la violencia doméstica contra los hombres.

¿Cuáles son algunos efectos de la violencia doméstica que afectan a los niños?

Los niños expuestos a la violencia familiar o doméstica sufren el riesgo de lesiones o daño físico. También están en riesgo del subdesarrollo de actividad cerebral y de subdesarrollo cognitivo. Tienen baja autoestima, conceptos distorsionados de las relaciones y papeles de familia y de género, depresión, problemas de comportamiento y atención en la escuela en su adolescencia. Se manifiestan también en comportamiento antisocial y puede llegar a ser violentos como adultos.

¿Cuáles son los impactos de la violencia doméstica?

La violencia doméstica impacta tremendamente a la familia. Resulta en lesiones físicas o la muerte, enfermedades relacionadas al estrés, estrés postraumático y otras enfermedades relacionadas con la ansiedad. Se manifiesta también en baja autoestima y menosprecio de sí mismo, sentido distorsionado de la realidad, idealización del suicidio y abuso de drogas y alcohol.

¿Es frecuente la violencia doméstica en algunos grupos étnicos en particular?

No. Los perpetradores de violencia doméstica no caben en un perfil específico ni tampoco las víctimas. La violencia doméstica va más allá de los límites étnicos, económicos, educacionales y sociales. Los perpetradores suelen denegar o minimizar la seriedad de la violencia, tener celos o ser posesivos y rehusar la responsabilidad por su comportamiento violento. También son rígidos en cuanto a los papeles del sexo y tienen actitudes negativas acerca de las mujeres en general. Los perpetradores no suelen reconocer su uso anormal del poder y control.

¿Cuáles son las causas de la violencia doméstica?

Teóricamente se ha echado la culpa a varios elementos como las drogas, el alcohol o el estrés por la violencia doméstica. Las víctimas de la violencia doméstica han sido culpadas por los ataques en contra de ellas. Sin embargo, se ha aclarado más y más que la violencia doméstica se trata del poder y control sobre la víctima. Es un patrón aprendido de cierto comportamiento.

Todos deben conocer las señales de la violencia doméstica.

Puede incluir un patrón de:

- Críticas constantemente de las capacidades de una persona
- Comportamiento sobre protectorio y celoso
- Amenazas de dañar a un individuo, miembros de familia, mascotas o amigos
- Comportamiento de controlar a los demás
- Prevenir las visitas con la familia o amigos
- Destrucción de la propiedad personal

Es importante que sepa que usted **NUNCA** tiene la culpa si es una víctima de la violencia doméstica.

¿Qué es el abuso en contra de las persona de la tercera edad?

El abuso en contra de las persona de la tercera edad (S.C. Code Sección 43-35-5) es cualquier forma de maltrato que le resulta en daño o pérdida a una persona mayor. Generalmente, se divide en los siguientes tipos:

- **Abuso físico** es fuerza física que resulta en daño al cuerpo, dolor o impedimento. Incluye agresión, golpes y restricción inapropiada.
- **Abuso sexual** es contacto sexual no consensual de cualquier tipo con una persona de la tercera edad.
- **Violencia doméstica** es un patrón escalado de violencia por una pareja íntima donde la violencia que se emplea es para ejercer su poder y control.
- **Abuso psicológico** es la angustia mental y emocional empeñada voluntariamente por amenazas, humillación u otro comportamiento verbal y no verbal.
- **Abuso económico** es el uso ilegal o incorrecto de los fondos, propiedad o recursos de una persona de la tercera edad.
- **Descuido** es el incumplimiento del cuidador de cumplir con sus responsabilidades de cuidar. El autodescuido es el incumplimiento de proveer para las necesidades esenciales de sí mismo.

¿Qué Tan Grande es el Problema?

Aunque los cálculos varían, se cree que entre 4 y 6% de las personas mayores son abusadas.

Según el National Incidence Study on Elder Abuse (Estudio nacional de incidencias de abuso contra las personas de la tercera edad), en 1996, aproximadamente 450,000 personas de la tercera edad a nivel nacional experimentaron abuso. Si se incluye el autodescuido, el número es 551,000.

¿Qué Tan Serio es el Problema?

Las pérdidas personales que se asocian con el abuso pueden ser devastadoras e incluyen la pérdida de independencia, casa, ahorros de vida, salud, dignidad y seguridad.

Cuando se Crear un Plan de Seguridad

- Piense en todas las salidas de escape posibles: puertas, ventanas del primer piso, salidas del sótano, ascensores, escaleras. Practique si es posible.
- Escoja un lugar donde ir: a la casa de un amigo o familiar que le ofrece apoyo sin condición o a un hotel o un hotel de carretera, o un refugio-lo más importante es que se sienta seguro.
- Haga un equipo de supervivencia: dinero para un pagar un taxi, un cambio de ropa, llaves extras de casa y coche, certificados de nacimiento, pasaportes, medicamentos y copias de las recetas, información del seguro, libreta de cheques, tarjetas de crédito, documentos legales como acuerdos de separación y ordenes protectivas, libros de direcciones, joyas de valor y documentos que muestran que son propietarios juntos. Escóndalo en casa o déjelo con un amigo, vecino o familiar de confianza. Se puede dejar los documentos importantes en una caja fuerte de depósito en el banco.
- Trate de tener una cuenta bancaria de ahorros por separado. Mande las declaraciones bancarias a un familiar o amigo de confianza.
- Evite de tener discusiones con el abusador en las áreas que puede tener armas: cocinas, garajes o en lugares pequeños sin acceso a una puerta que sale hacia fuera.
- Sepa el número de la línea telefónica en contra de la violencia doméstica. Contáctese con ella para información sobre los recursos y los derechos legales.
- Repase el plan de seguridad mensualmente.